



Consejo Económico y Social

Provisional

14 de noviembre de 2005

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2005

Serie de sesiones de carácter general

Acta resumida provisional de la 31ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 19 de julio de 2005 a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Nesho (Vicepresidente) (Albania)

Sumario

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones (*continuación*)

- a) Informes de los órganos de coordinación (*continuación*)
- b) Proyecto de presupuesto por programa para el bienio 2006-2007 (*continuación*)
- g) Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (*continuación*)
- i) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas (*continuación*)

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (*continuación*)

- a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (*continuación*)

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones (*continuación*)

- a) Informes de los órganos de coordinación (*continuación*)
- i) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas (*continuación*)
- c) Cooperación internacional en la esfera de la informática
- f) Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



Cuestiones económicas y ambientales

b) Ciencia y tecnología para el desarrollo

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Cooperación regional

Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí sobre las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado

En ausencia del Sr. Akram (Pakistán), el Sr. Nesho (Albania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones *(continuación)*

- a) Informes de los órganos de coordinación** *(continuación)*
- b) Proyecto de presupuesto por programa para el bienio 2006-2007** *(continuación)*
- g) Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA)** *(continuación)*
- i) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas** *(continuación)*

1. **El Sr. Snoussi** (Túnez) acoge con agrado las recomendaciones del informe del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) (A/60/16), particularmente las relativas a la necesidad de estudiar enfoques innovadores de la financiación de las prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) (párr. 236) y destaca la necesidad de fortalecer la coordinación, de modo de velar por un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y financieros. Su delegación apoya firmemente las recomendaciones relativas a las actividades de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza y el establecimiento de mecanismos para el intercambio de información al respecto con las comisiones regionales.

2. **El Sr. Moulton** (Sudáfrica) dice que alienta a su delegación saber que la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas (JJE) prevé elaborar un conjunto de enfoques comunes para orientar la labor del sistema de las Naciones Unidas (E/2005/63, párr. 1). Acoge con agrado las acciones de la Junta para velar por una mayor coordinación programática entre los organismos del sistema de las Naciones Unidas y la iniciativa el Comité del Programa y de la Coordinación de prestar más atención en el futuro a los aspectos programáticos del informe de la JJE.

3. Con respecto al informe del CPC (A/60/16), el orador se centrará en las conclusiones y recomendaciones que figuran en los párrafos 201 a 212 y 227 a 237. Si bien tanto el sistema de las Naciones Unidas como los países africanos tienen mucho de que enorgullecerse con respecto a lo logrado, hay numerosos problemas

de gran magnitud que deben ser abordados; los principales son la falta de capacidades humanas, institucionales y financieras, que sigue obstaculizando la plena puesta en práctica de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) con la escala y con la celeridad requeridas. Además, los compromisos internacionales no siempre se traducen en asistencia para el desarrollo.

4. Con respecto a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a velar por el desarrollo de África mediante la puesta en práctica de la NEPAD, varios informes han llegado a una conclusión similar: que si bien los países africanos y la comunidad internacional han logrado un comienzo alentador, África está muy lejos de contar con los niveles de apoyo necesarios a fin de alcanzar los Objetivos. Hay acuerdo general sobre la necesidad de un enorme salto hacia adelante. Al respecto, el apoyo del sistema de las Naciones Unidas podría ser vital en las cuestiones de importancia crucial para África, por ejemplo, el aumento del apoyo presupuestario al programa de paz y seguridad de la Unión Africana, sobre bases multianuales predecibles, así como la promoción de soluciones a largo plazo al problema de la deuda de los países africanos.

5. El sistema de las Naciones Unidas también tiene un papel clave en el apoyo a la NEPAD en varias esferas, entre otras, efectuar una decidida promoción para satisfacer las necesidades especiales de África; velar por que los programas y organismos de las Naciones Unidas apoyen las actividades de la NEPAD; y contribuir a mantener la paz y la seguridad y a consolidar la democracia en África.

6. En consecuencia, Sudáfrica conviene con el CPC en que es mucho más lo que debe hacerse para movilizar recursos con destino a la realización de programas y la creación de conocimientos técnicos especializados para la gestión de los programas y para asegurar que se alcancen los Objetivos de Desarrollo del Milenio dentro del marco de los programas nacionales de desarrollo y los programas de la NEPAD.

7. Al mismo tiempo que acoge con agrado la labor invaluable del Asesor Especial para África y los grupos de las Naciones Unidas que apoyan la NEPAD, así como los diversos organismos de las Naciones Unidas, el orador agrega que es necesario que esos órganos hagan mayor hincapié en la promoción y la movilización de recursos y aseguren una respuesta integrada, acorde con la escala de los problemas que enfrenta África.

8. **El Sr. Boonpraong** (Tailandia) dice que Tailandia ha asignado una de sus máximas prioridades al VIH/SIDA. Ha alcanzado los Objetivos antes de la fecha fijada y va en camino de avanzar más; además, está reduciendo la prevalencia del VIH entre adultos en edad de procrear al 1% para 2006. Su país está dispuesto a compartir sus experiencias y mejores prácticas para combatir esta mortal enfermedad; piensa que debe adoptarse un enfoque integral en la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA, de modo que se aborden de manera concurrente la prevención, el tratamiento y la atención. Se necesita una firme voluntad política y el compromiso de todos los interesados directos. A respecto, Tailandia cuenta con el Plan Nacional sobre el VIH/SIDA que abarca, entre otras cosas, un enfoque de base comunitaria y la promoción de un sistema de atención de la salud y bienestar social. La lucha contra el VIH/SIDA debe ser un esfuerzo conjunto a nivel tanto nacional como internacional. Recientemente, Tailandia, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organizó un taller sobre prevención del SIDA que se celebró en Nairobi y se prevé otro taller similar en Pretoria. Tailandia apoya la labor en curso del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), así como la aplicación del principio de “tres unos” para coordinación a nivel de país.

9. **La Sra. Haycook** (Reino Unido), hablando en nombre de la Unión Europea, dice que el aumento en la escala de la respuesta integral para combatir el VIH/SIDA y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio es una cuestión de importancia crítica para la Unión Europea. En consecuencia, abriga la esperanza de que el Consejo pueda considerar en sus propias deliberaciones los resultados de la 17ª reunión de la Junta Coordinadora del ONUSIDA. La oradora comprueba con agrado que se han aprobado todas las recomendaciones del Equipo de Tareas Mundial para estrechar la coordinación entre las instituciones multilaterales y los donantes internacionales. Finalmente, señala la importancia central de apoyar la aplicación del principio de “tres unos” a nivel de país.

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (continuación)

a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (continuación)(A/59/823-E/2005/69 y E/2005/50)

10. **El Presidente** invita al Consejo a tomar nota del resumen presentado por el Presidente de la reunión especial de alto nivel del Consejo con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (A/59-823-E/2005/69) y la nota del Secretario General sobre la coherencia, coordinación y cooperación en el marco de la aplicación del Consenso de Monterrey: lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, inclusive los que figuran en la Declaración del Milenio (E/2005/50).

11. *Así queda acordado.*

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones (continuación)

a) Informes de los órganos de coordinación (continuación) (A/60/16)

12. **El Presidente** invita al Consejo a tomar nota del informe del Comité del Programa y de la Coordinación (A/60/16).

13. *Así queda acordado.*

i) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas (continuación) (E/2005/L.12).

14. **El Presidente** señala a la atención la nota de la Secretaría (E/2005/L12) y entiende que el Consejo desea aprobar el calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas para 2006-2007 que figura en ese documento.

15. *Así queda acordado.*

c) Cooperación internacional en la esfera de la informática (E/2005/67)

f) Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) (E/2005/71)

Cuestiones económicas y ambientales

b) Ciencia y tecnología para el desarrollo (E/2005/31)

16. **El Sr. Laing** (Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones) presenta el informe del Secretario General sobre la cooperación internacional en la esfera de la informática (E/2005/67), y dice que todas las zonas públicas y salones de conferencias de la Sede disponen de acceso inalámbrico, con la energía de apoyo correspondiente. El sistema ODS está libremente disponible en la Internet y se ha actualizado la página Web de las Naciones Unidas para los delegados.

17. **El Sr. Khan** (Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), presenta el informe del Grupo de Tareas (E/2005/71) y dice que si bien se considera ahora que las TIC son poderosos factores que posibilitan alcanzar los objetivos de desarrollo, es escasa la atención prestada en los análisis económicos y la formulación de políticas a la significación de las TIC para el desarrollo económico (párr. 6). Como se indica en el párrafo 14, se está lejos de aprovechar el potencial del sector de TIC para el desarrollo. El orador señala varias actividades realizadas por el Grupo de Tareas, entre ellas la labor del Grupo de trabajo sobre los indicadores de las TIC y el seguimiento de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (párrs. 24 a 26), la contribución a la labor del Equipo de Tareas 10 sobre ciencia, tecnología e innovación, del Proyecto del Milenio (párr. 27), la organización del Foro Mundial sobre la Gobernanza de la Internet (párrs. 29 a 31) y del Foro Mundial sobre el Entorno Propicio (párr. 51 a 54) y la Iniciativa de escuelas y comunidades electrónicas a escala mundial (párrs. 59 a 61). El programa en curso de reforma de las Naciones Unidas también está dando oportunidad para que el Grupo de Tareas dé cumplimiento a su mandato de prestar asistencia al Secretario General en la formulación de una estrategia de TIC para el sistema de las Naciones Unidas.

18. Después de describir los numerosos elementos subyacentes a la prominencia e influencia del Grupo de Tareas en la esfera de las TIC para el desarrollo (véase párr. 72), el orador señala que, para que las TIC fomenten positivamente los objetivos de desarrollo, dichas tecnologías deben emplearse como parte de un enfoque de desarrollo verdaderamente integrado y en que participen los múltiples interesados directos (párr. 81).

En respuesta a la solicitud del Secretario General de requerir una propuesta más detallada sobre una alianza mundial de amplia base para las TIC y el desarrollo, el Grupo de Tareas celebró amplias consultas, conducentes a un general reconocimiento de la necesidad de entablar un diálogo continuo entre todas las partes interesadas pertinentes (párrs. 76 y 77). En verdad, las TIC para el desarrollo constituyen una cuestión intersectorial pertinente a todos los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente y requiere las acciones concertadas de los interesados directos en todos los sectores. El orador señala que actualmente no hay una plataforma mundial que congregue a los interesados directos de todos los sectores y agrega que continúan las consultas y los intercambios de opiniones sobre la alianza propuesta con miras a crear una plataforma de ese tipo y presentar recomendaciones al Secretario General.

19. Finalmente, el orador dice hay un doble reto: aumentar la conectividad para la población mundial y utilizarla para promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El éxito, en última instancia, del impulso para asegurar el acceso ha de medirse por lo que se logre en materia de desarrollo sostenible. El orador espera que sobre los cimientos ya construidos, se establecerá una alianza mundial inclusiva con múltiples interesados directos para las TIC y el desarrollo.

20. **La Sra. Taylor Roberts** (Jamaica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, expresa su agrado por las acciones realizadas conjuntamente por el Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática y los diversos departamentos de la Secretaría, a fin de mejorar los servicios de apoyo de que disponen las misiones permanentes y exhorta a los Estados Miembros a que apoyen plenamente el proyecto de resolución que figura en el documento E/2005/L.33, en que se solicita al Presidente que prorogue por un año la labor del Grupo de Trabajo Especial.

21. Si bien en los últimos años las TIC han desempeñado un importante papel en cuanto a mejorar las oportunidades de desarrollo, muchos países en desarrollo que tienen un acceso limitado a las TIC aún enfrentan un reto de gran magnitud en lo concerniente a la participación en los mercados mundiales, la prestación de servicios básicos y las oportunidades de desarrollo. En consecuencia, el Grupo de los 77 y China aprecian las acciones del Grupo de Tareas sobre las TIC para promover el diálogo entre los múltiples interesados directos sobre el papel de las TIC en el

desarrollo, alienta su objetivo de promover la incorporación de las TIC en las políticas y estrategias nacionales y se pronuncia a favor de fortalecer el Grupo de Tareas.

22. **La Sra. Brazier** (Reino Unido), hablando en nombre de la Unión Europea, elogia al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática por haber aportado cambios prácticos y positivos a las vidas de los representantes.

23. **El Sr. Pirogov** (Federación de Rusia) dice que en la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) al desarrollo es importante tener en cuenta las necesidades de todos los países, incluidas las esferas económica, social y cultural. Su delegación conviene con la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en que es importante superar la división digital entre países desarrollados, y países en desarrollo y con economías en transición. Esto podría lograrse mediante, entre otras cosas, una mejor educación científica y técnica, velando por una financiación suficiente, apoyando a los capitales de riesgo, y promoviendo el establecimiento de “incubadores empresariales” y parques científicos.

24. Con respecto a los debates sobre establecer una alianza mundial para las TIC y el desarrollo, su delegación considera que la alianza sería un foro tanto para el diálogo entre todas las partes interesadas como para la coordinación de enfoques en todo el sistema, a fin de aprovechar los adelantos de las TIC para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Es preciso evitar la duplicación de las acciones y mantener el sistema de financiación mediante contribuciones voluntarias.

25. Su delegación también apoya la labor del Grupo de Trabajo Especial de composición abierta sobre informática al proporcionar a los Estados Miembros un adecuado acceso a las bases automatizadas de los sistemas de información de la Naciones Unidas y los servicios de las Naciones Unidas. El Grupo debe seguir cumpliendo eficazmente con sus funciones como puente entre las crecientes necesidades de TIC por parte de los Estados Miembros y la labor de la Secretaría.

26. La Secretaría ha introducido encomiables mejoras en sus instalaciones de TIC para las delegaciones, incluido el acceso inalámbrico a la Internet, la posibilidad de consultar sin necesidad de contraseña el Sistema de Archivo de Documentos y los equipos más actualizados.

27. **El Sr. Snoussi** (Túnez) señala que, hasta el momento, las tecnologías de la información y las comunicaciones han sido una fuente de marginación, en lugar de un factor de integración. No obstante, ahora es imprescindible integrar las TIC como instrumento estratégico para el desarrollo, dado que ofrecen la posibilidad de entablar alianzas, efectuar inversiones y promover el empleo, especialmente si se adaptan al contexto local. Por ende, es necesaria una alianza digital mundial que concilie los objetivos de desarrollo con los intereses comerciales. Además, como lo señalaron tanto el Grupo de Tareas sobre las TIC como la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en sus respectivos informes, el uso apropiado y generalizado de las TIC es un requisito previo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

28. Su Gobierno está convencido de que la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información proporcionará una respuesta internacional al problema digital. El hecho de celebrar la Cumbre en dos etapas —la primera en un país desarrollado y la segunda en un país en desarrollo— es en sí mismo un símbolo importante, dado que proporciona un mensaje de solidaridad y cooperación entre dos niveles de desarrollo y dos realidades digitales. Finalmente, el orador reitera el firme compromiso de su Gobierno para velar por que la etapa tunecina de esa Cumbre sea un éxito.

29. **El Sr. Aliyev** (Azerbaiyán) dice que el acceso a las TIC es especialmente importante para las personas que viven en regiones remotas. Aun cuando se reconoce por lo general el impacto positivo de las TIC para alcanzar los objetivos de desarrollo, no se está prestando atención suficiente al significado de las TIC para el desarrollo económico y siguen sin investigar los efectos para los países en desarrollo de efectuar inversiones en las TIC (E/2005/71, párr. 6). Al respecto, señala a la atención la importancia de contar con mecanismos financieros de apoyo a las TIC para el desarrollo y expresa el agradecimiento de su delegación por la labor del Equipo de Tareas sobre Mecanismos Financieros de Promoción de las TIC para el Desarrollo, que, a su juicio, ha de efectuar una importante contribución durante la etapa en Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de Información.

30. Actualmente se está tratando de crear en Azerbaiyán una economía fuerte. El Parlamento ha enmendado varias leyes relativas a la sociedad de la información y el Gobierno está elaborando un código sobre la protección de los datos y del carácter privado y sobre la

seguridad de los sistemas estatales de computación. También se aprobó una estrategia nacional sobre las TIC para el desarrollo. Su delegación aguarda con interés la amplia aplicación de un sistema de gobierno electrónico para la gobernanza democrática y la administración pública eficaz y acoge con agrado la iniciativa de la Red para el Gobierno Nacional Electrónico respaldada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Su Gobierno sigue intensificando el apoyo financiero a las TIC; en 2004, se asignaron 20 millones de dólares a las TIC en la educación y se están preparando planes para establecer un centro de supercomputadoras en la Academia Nacional de Ciencias. Mientras tanto, el Proyecto del Camino Virtual de la Seda, liderado por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), ha de proporcionar a las instituciones de educación superior un acceso de Internet. Si bien se prevé aumentar las asignaciones presupuestarias para la creación de un registro nacional de ciudadanos y una mejor aplicación de las TIC a los procesos electorales, es necesario contar con apoyo externo para el sector de las TIC y es menester un mayor involucramiento de las organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales.

31. **El Sr. Khan** (Grupo de Tareas sobre la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)) recuerda que el Consejo introdujo un enfoque pionero de alianza con múltiples interesados directos en el Grupo de Tareas sobre las TIC, el cual, por primera vez en la historia, incluyó jefes ejecutivos y líderes empresariales. El Grupo de Tareas ha llevado la agenda de desarrollo de las Naciones Unidas al núcleo de la etapa ginebrina de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, asegurando así que los Objetivos de Desarrollo del Milenio sean una parte central del programa de TIC para el desarrollo. Actualmente, el Grupo de Tareas se centra en incorporar el programa de TIC para el desarrollo en el programa de desarrollo dimanado de la Cumbre del Milenio y de la Cumbre del Milenio +5 a celebrarse en septiembre de 2005. Si pudieran combinarse, ambos programas proporcionarían una poderosa plataforma para una real alianza entre gobiernos, instituciones multilaterales, entidades del sector privado y de la sociedad civil, al avanzar hacia la consecución de los objetivos. El Consejo tiene la responsabilidad de velar por que las dos etapas de la Cumbre Mundial y otras conferencias de las Naciones Unidas no se consideren como corrientes separadas, sino hacerlas converger para lograr un seguimiento coherente e integrado. Es imprescindible incorporar en

todos los niveles a múltiples interesados directos. En consecuencia, es muy importante que el Consejo tome en cuenta la propuesta del Secretario General de incorporar las contribuciones de múltiples interesados directos en el seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas, de modo que sea parte de un proceso transparente conectado con la labor del Consejo y con el programa general de desarrollo.

Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas (A/60/90-E/2005/80, E/2005/47 y A/60/64)

Cooperación regional (E/2005/15, E/2005/15/Add.1, E/2005/15/Add.2, E/2005/16, E/2005/17, E/2005/18, E/2005/19, E/2005/20 y E/2005/21)

Consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí sobre las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado (A/60/65-E/2005/13)

32. **La Sra. Chew** (Departamento de Asuntos Políticos) presenta el informe del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino (A/60/90-E/2005/80) y dice que en él se describen las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas, en cooperación con homólogos palestinos y donantes, para prestar asistencia al pueblo palestino. Al preparar el informe, la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz en el Oriente Medio ha efectuado un esfuerzo concertado por integrar el análisis de las necesidades palestinas y de las respuestas de las Naciones Unidas, según las necesidades temáticas y sectoriales, y destacar el nivel de inversiones en cada esfera. También se hizo hincapié en el apoyo a la reforma institucional y el desarrollo del sector privado.

33. Aun cuando durante el período sobre el que se informa continuó la crítica situación sobre el terreno para la mayoría de los palestinos, la respuesta de las Naciones Unidas ha tratado de intensificar su enfoque de desarrollo a mediano plazo, satisfaciendo al mismo tiempo las necesidades de emergencia. Los organismos de las Naciones Unidas prestaron asistencia a la Autoridad Palestina en sus acciones encaminadas a la planificación a más largo plazo y la mejor gobernabilidad, e

invertieron unos 10 millones de dólares en asistencia técnica y actividades de fomento de la capacidad que la benefician directamente. El período que se examina se caracterizó por el anuncio del plan de Israel de retirarse de la Faja de Gaza y de zonas septentrionales de la Ribera Occidental, las elecciones presidenciales palestinas realizadas con éxito y las acciones de fomento de la confianza por parte de los israelíes y los palestinos, pero el cierre interno y externo impuesto por Israel siguió obstruyendo la recuperación económica de los palestinos y complicando el acceso con fines humanitarios. La oradora señala que, según se estima, un 48% de los palestinos están viviendo bajo el límite de pobreza y hacia fines de 2004, el consumo de alimentos per cápita disminuyó, según se estima, en 25% a 30% en comparación con el año 2000; agrega que los organismos de las Naciones Unidas, los donantes y las organizaciones de asistencia humanitaria deberán satisfacer muy diversas necesidades programáticas, equilibrando al mismo tiempo los requerimientos de la asistencia de emergencia a corto plazo con un enfoque coherente del desarrollo a mediano y largo plazo. Es, por consiguiente, de importancia vital que la comunidad internacional siga proporcionando los necesarios recursos con destino a programas de asistencia para el pueblo palestino.

34. Ambas partes han reafirmado su compromiso en pro de la hoja de ruta. Si bien se ha avanzado en la puesta en práctica de las medidas de fomento de la confianza convenidas en Sharm el-Sheikh en febrero de 2005, la reciente intensificación de la violencia amenaza con socavar ese proceso. La oradora señala que sigue teniendo importancia vital una efectiva coordinación entre las partes a fin de velar por una eficaz aplicación del proceso de cesación de agresiones y agrega que la comunidad internacional continúa sus acciones para facilitar el diálogo en curso entre las partes y obtener apoyo financiero para la restauración de la economía palestina después de la cesación de agresiones. Si se lograra tal cesación, así se prepararía el terreno para una cabal puesta en práctica de la hoja de ruta, que apunta a lograr una solución de dos Estados.

35. **La Sra. Al-Bassam** (Jefa de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York) presenta la nota del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la ocupación israelí sobre las condiciones de vida del pueblo palestino en el Territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la

población árabe en el Golán sirio ocupado (A/60/65-E/2005/13).

36. Hablando en nombre del Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (CEE), la oradora también presenta el informe del Secretario General sobre la cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas (E/2005/15 y Add.1), los resúmenes de los estudios económicos preparados por la Comisión Económica para África (CEPA), la CEE, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental (CESPAO) (E/2005/16 a 20), así como la nota del Secretario General sobre el proyecto de un vínculo permanente entre Europa y África a través del Estrecho de Gibraltar (E/2005/21).

37. **El Sr. Gala López** (Cuba), hablando en su condición de Presidente del Comité Especial de Descolonización, acoge con agrado la eficaz integración de muchos territorios no autónomos en la labor de varios órganos de las Naciones Unidas, puesto que esto los ayuda a desarrollar su capacidad administrativa y de recursos humanos y les proporciona información pertinente y útil para su proceso de desarrollo. Las comisiones económicas y algunos organismos especializados han realizado actividades particularmente intensas en la prestación y coordinación de la asistencia a muchos de esos territorios. Cabe elogiar, en particular, al PNUD por su acertado enfoque. Asimismo, varios organismos especializados han prestado asistencia a los territorios, facilitando su participación directa en calidad de miembros, miembros asociados u observadores, y asegurando así un mayor nivel de integración de esos territorios en el proceso internacional para el desarrollo. Al respecto, encomia la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), todas las cuales incluyeron en sus respectivos reglamentos disposiciones para posibilitar la participación de los territorios, y exhorta a los demás a seguir ese ejemplo.

38. El orador destaca el papel de la CEPAL y la CESPAP, pues ambas proporcionaron la posibilidad de ser miembros asociados a los pequeños territorios insulares no autónomos y agrega que si bien la Asamblea General previó que los miembros asociados en las comisiones regionales puedan participar en los pertinentes períodos extraordinarios de sesiones de la

Asamblea General, el Consejo aún no ha adoptado una medida similar.

39. Un ejemplo positivo del apoyo a un territorio no autónomo es la asistencia prestada por el PNUD a Tokelau, que está ingresando en las etapas finales de su transición a la independencia como Estado, en libre asociación con Nueva Zelanda. Al respecto, exhorta a todos los Estados Miembros y a los órganos regionales e internacionales, a que demuestren su apoyo a ese Estado naciente contribuyendo generosamente al Fondo Fiduciario Internacional para Tokelau. También exhorta a los Miembros a aprobar por unanimidad el proyecto de resolución sobre el apoyo a los territorios no autónomos.

40. **El Sr. Yuan Yuan** (China) dice que su país promueve activamente la cooperación regional en la región de Asia y el Pacífico, como la mejor opción en la era de la globalización; en verdad, la cooperación regional es un instrumento eficaz para responder a los retos de la globalización. Los nuevos arreglos comerciales regionales, a condición de que estén en consonancia con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), podrían otorgar ventajas comparativas a los miembros de las comisiones regionales y son un medio eficaz para promover la liberalización del comercio mundial y regional; en verdad, podrían complementar el sistema de comercio multilateral. China, que participa activamente en muchos de esos arreglos, toma seriamente su participación en la labor de la CESPAP.

41. **El Sr. Fedorchenko** (Federación de Rusia) dice que las comisiones regionales desempeñan un papel sin par en el sistema de las Naciones Unidas, puesto que traducen la política mundial de desarrollo en un programa concreto de acción a nivel regional y nacional, con el objetivo, en última instancia, de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las comisiones regionales desempeñan un papel clave de coordinación en sus respectivas regiones. Su delegación apoya el objetivo de fomentar la cooperación con los principales departamentos, programas operacionales y fondos de las Naciones Unidas, en particular el PNUD, en la prestación de asistencia técnica a los Estados Miembros, así como la cooperación con organizaciones intergubernamentales regionales y subregionales. Las reuniones regionales de coordinación, bajo los auspicios de los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales, figuran entre los foros más importantes para esa cooperación y es preciso alentarlas, dado que la inte-

racción de las comisiones regionales con otros copartícipes regionales asegura la complementariedad de los respectivos copartícipes en la consecución de los objetivos de desarrollo socioeconómico.

42. **El Sr. Mekdad** (República Árabe Siria) dice que, como se indica en el informe que figura en el documento A/60/65-E/2005/13), Israel, haciendo caso omiso del derecho internacional y de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, continúa sometiendo a la población palestina a un trato bárbaro e inhumano. Se asesina constantemente a civiles inermes y niños, se demuelen viviendas y se destruyen olivares centenarios. Es imposible alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en los Territorios ocupados por los israelíes, donde los indicadores económicos siguen siendo negativos. El informe indica que la salud de la población se está deteriorando sin pausa debido, en parte, a que Israel ha enterrado desechos radiactivos en el Golán sirio ocupado y está utilizando máquinas de rayos X en los puestos de control de las carreteras. Los frecuentes cierres o toques de queda, sumados al asesinato de niños por parte de francotiradores israelíes, ha impedido de hecho el acceso a la educación.

43. Las autoridades de ocupación también han utilizado diversos impedimentos, entre ellos cierres, para prevenir la entrega de asistencia humanitaria. Las instalaciones del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas (OOPS), inclusive escuelas y clínicas, han sufrido daños. Se están ampliando las actividades de colonización con el establecimiento de nueve asentamientos ilegales nuevos en el Golán sirio y continúa la construcción del muro expansionista, un año después de que la Corte Internacional de Justicia, en su Opinión Consultiva, declaró que ese muro es ilegal. Israel no respeta el derecho internacional. El Relator de la Comisión de Derechos Humanos señaló que uno de los objetivos básicos del muro es expulsar a los palestinos de sus tierras, haciéndoles la vida imposible. El orador se pregunta durante cuánto más tiempo la comunidad internacional va a seguir presenciando en silencio los padecimientos de millones de palestinos bajo el yugo del opresor.

44. **El Sr. Sermoneta** (Israel) expresa su desaliento por que se haga mal uso del Consejo para plantear una cuestión política que lo aparta de su importante labor. Es aún más desalentador que, una vez que el Consejo decidió debatir ese tema inapropiado, lo esté haciendo de una manera que no proporciona un panorama creíble ni verídico de la situación.

45. El informe plantea parámetros estadísticos que le convienen y los cambia también a su conveniencia cuando los mismos parámetros desacreditan sus propios argumentos. El alcance del informe se ha focalizado con la clara intención de desacreditar a Israel. Presenta la situación económica palestina fuera de contexto, dejando de lado la campaña de terror y violencia perpetrada contra los israelíes durante los últimos cuatro años. También omite reflejar el efecto deletéreo sobre la economía palestina de la persistente corrupción dentro de la Autoridad Palestina. Un informe de alcance tan limitado no puede expresar ningún mensaje constructivo; tal propaganda desembozada está fuera de lugar en el Consejo.

46. El Consejo debería desistir de considerar informes encuadrados en lenguaje prejuiciado en favor de una de las partes en el conflicto. Informes como el presente, que respetan los derechos de sólo una de las partes y combinan fragmentos de información, haciendo caso omiso del contexto, exacerban los problemas posibilitando que las falsedades y distorsiones persistan indebidamente durante mucho más tiempo. El actual movimiento hacia la reforma de las Naciones Unidas tiene el propósito de prevenir informes políticamente motivados como el que se considera. Ni el debate ni el informe aportarán nada a mejorar la situación de los palestinos.

47. **El Sr. Siregar** (Indonesia) reitera el apoyo de Indonesia a los procesos regionales y la labor de las comisiones regionales y señala que la región de Asia y el Pacífico tuvo un rendimiento desigual en lo concerniente a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En verdad, según las proyecciones, algunos países han de alcanzar los objetivos antes de 2015, mientras que otros aún están debatiéndose para alcanzar algunos objetivos. Indonesia acogerá una reunión ministerial regional a celebrarse en agosto a fin de determinar maneras en que la comunidad internacional podría apoyar las actividades de la región después de 2015. Las principales cuestiones a debatir son la eliminación de las disparidades existentes entre distintos países de Asia y el Pacífico y dentro de un mismo país, como resultado de sus condiciones geográficas, económicas y sociales. El orador exhorta a todos los países de la región a participar activamente en dicha reunión a nivel ministerial.

48. **El Sr. Atiyanto** (Indonesia), refiriéndose al informe que figura en el documento A/60/65-E/2005/13), dice que presenta pruebas fácticas de los continuos

padecimientos del pueblo palestino en el Territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado. Es evidente que la ocupación israelí ha agravado las dificultades económicas y sociales del pueblo palestino, lo cual confirma la necesidad de que la comunidad internacional preste mayor atención. Expresa su profunda preocupación debido a, entre otras cosas, la destrucción de tierras agrícolas para establecer asentamientos ilegales y también los problemas de los recursos, inclusive la falta de distribución de agua y la contaminación de los recursos hídricos. Le inquieta particularmente la detención arbitraria de niños en cárceles israelíes, donde carecen de atención médica adecuada y de acceso a asesoramiento jurídico.

49. Es particularmente alarmante que Israel haya hecho caso omiso de la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia relativa al muro de separación, cuya construcción infringe claramente los derechos económicos y sociales del pueblo palestino. En consecuencia, ha de ser extremadamente difícil para el pueblo palestino alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia 2015, a menos que intervenga la comunidad internacional. La violencia nunca tiene solución; la única opción sostenible es que Israel cese en su ocupación del Territorio palestino, inclusive Jerusalén y el Golán sirio.

50. Su país sigue plenamente comprometido en pro de la lucha del pueblo palestino para alcanzar la vigencia de sus derechos inalienables y sus aspiraciones a vivir en una patria segura, próspera e independiente. Esto podría lograrse mediante acciones internacionales concertadas, basadas en la hoja de ruta. Las Naciones Unidas y sus organismos deberían seguir desempeñando un papel sustancial en cuanto a mitigar el sufrimiento del pueblo palestino. Al respecto, el Consejo debería proseguir sus acciones para prestar asistencia al pueblo palestino, de modo que disfrute de dignidad y esté libre de la miseria y el temor.

51. **El Sr. Al-Rasheed** (Arabia Saudita) dice que la ocupación es el problema. Si cesara la ocupación, la situación del pueblo palestino mejoraría. El tema debe permanecer en el programa del Consejo mientras continúe la ocupación.

52. **El Sr. Hijazi** (Observador de Palestina) dice que los civiles palestinos, en particular los niños, siguen soportando la carga de los ataques militares que la Potencia ocupante lanza contra ciudades, aldeas y

campamentos de refugiados. El resultado es la catastrófica situación socioeconómica del pueblo palestino, del cual un 38% depende ahora completamente de raciones alimentarias. Esas cifras muestran el fruto de la brutal ocupación militar por Israel y su sistemática conculcación de los derechos humanos del pueblo palestino.

53. Tal vez ninguna política tenga alcance tan amplio en sus efectos perjudiciales sobre los palestinos como la política de construcción ilegal de asentamientos en el Territorio palestino ocupado, inclusive Jerusalén oriental. Esa política constituye una flagrante infracción del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Pese a innumerables resoluciones de las Naciones Unidas en que se exhorta a Israel a cesar en su política, el año pasado aumentó la construcción de asentamientos israelíes. Igualmente peligrosa es la construcción del muro "expansionista" en el Territorio ocupado. Esa construcción ilegal del muro por Israel no sólo crea una anexión de facto de tierras palestinas, sino que también hará imposible la solución de dos Estados al conflicto entre israelíes y palestinos. Es importante destacar que, en su Opinión Consultiva, la Corte Internacional de Justicia llegó a la conclusión de que Israel tiene la obligación de cesar la construcción del muro y dismantelar las secciones construidas hasta la fecha. Una vez más, Israel prestó oídos sordos a los deseos de la comunidad internacional y siguió construyendo el muro y avanzando profundamente en el Territorio palestino ocupado, inclusive Jerusalén oriental, y prevé completar la construcción del muro en torno a Jerusalén oriental ocupada antes de septiembre.

54. Durante el año pasado, las fuerzas de ocupación israelíes mataron a más de 869 palestinos, con lo cual el total de civiles palestinos muertos desde septiembre de 2000 asciende a más de 3.670. Es pasmoso comprobar que un 41% de los fríamente asesinados eran niños escolares, algunos de los cuales fueron muertos mientras estaban en el aula. Durante el mismo período, la Potencia ocupante ha encarcelado a casi 8.000 palestinos, inclusive al menos 259 niños palestinos, en las condiciones más brutales. Solamente en el último año, las fuerzas de ocupación israelíes demolieron al menos 2.188 viviendas y dejaron sin hogar a decenas de miles de palestinos.

55. Si Israel continúa sus prácticas ilegales, el pueblo palestino no podrá alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015. La comunidad internacional debe adoptar medidas para que cese la destrucción por Israel de los recursos naturales del pueblo palestino y

de los del Golán sirio ocupado. La Potencia ocupante debe escoger entre muros y asentamientos, o paz y prosperidad.

56. **El Sr. Ramadan** (Líbano) dice que es lamentable que el Consejo deba debatir nuevamente esta cuestión. La ocupación por Israel del Territorio palestino tiene el propósito de cambiar la composición demográfica del Territorio. El orador desea plantear tres cuestiones.

57. Primeramente, dado que el Consejo trata de promover el desarrollo sostenible, la eliminación de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, debe vigilar todas las actividades que podrían impedir el logro de esos Objetivos. Entre esas actividades, aparece en un primer plano la ocupación ilegal del Territorio palestino. Al adoptar una resolución al respecto, el Consejo demostrará la importancia que asigna al desarrollo.

58. En segundo lugar, con respecto a los asentamientos, el Consejo destacó que dichos asentamientos israelíes en tierras palestinas son ilegales y que la política israelí de asentamientos es expansionista. Los asentamientos ocupan el 41% de la Ribera Occidental y el 45% de Gaza. En el Golán sirio ocupado, la mayor parte de las tierras se ha reservado para construir asentamientos o realizar actividades militares; los sirios sólo controlan un 6% de las tierras.

59. En tercer lugar, el orador menciona el muro que Israel está construyendo dentro del Territorio palestino. Es de una altura unas tres veces superior al Muro de Berlín y aproximadamente cinco veces más largo. Cuando lo haya completado, Israel se habrá adueñado del 51% de todos los recursos de agua en la Ribera Occidental. Las actividades relativas a la construcción del muro están conduciendo a la erosión de suelos palestinos y dificultando mucho que los agricultores palestinos puedan ni siquiera llegar hasta sus tierras.

60. **El Sr. Al-Hebsi** (Emiratos Árabes Unidos) hace suyas las opiniones expresadas por los anteriores oradores y agrega que el tema debe permanecer en el programa del Consejo durante tanto tiempo como persista la ocupación por Israel.

Se levanta la sesión a las 15.45 horas.